

de 1.858,06 euros de principal y 371,61 euros de intereses y costas.

Bilbao, 20 de abril de 2005.—María Luisa Linaza Vircandi, Secretaria Judicial.—19.122.

### CONSTRUCCIONES REDI VINAROS, S.L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 72/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Youssef Ouissaden contra la empresa «Construcciones Redi Vinaroz, Sociedad Limitada», con CIF B12615597, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 24-02-05, auto por el que se declara al ejecutado «Construcciones Redi Vinaroz, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 1.061,10 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 8 de abril de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—19.216.

### CONSTRUCCIONES SAN MARTIN, S.A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Paulino Caballero, número 4, de Pamplona, el día 29 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en el mismo lugar y hora del siguiente día 30, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales y dejando sin efecto la autorización anterior.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Legalización de acuerdos y delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita de los documentos que se someten a aprobación, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Pamplona, 28 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan San Martín Ostiz. 19.084.

### CONSTRUCCIONES AVELLANERS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, reunida en el domicilio social en fecha 30 de abril de 2005 ha acordado, por unanimidad, disolver y liquidar la compañía, aprobándose el siguiente balance final:

Activo:	
Tesorería .....	470.107,79
Total Activo .....	470.107,79
Pasivo:	
Capital .....	69.116,39
Reservas .....	80.241,38
Resultados ejercicios anteriores .....	-10.179,89
Pérdidas y ganancias .....	330.929,91
Total Pasivo .....	470.107,79

Sant Just Dervern, 3 de mayo de 2005.—El Liquidador único, Pedro Padrosa Pruna.—19.782.

### CONTRATAS MEDRANO, S. A.

*(Sociedad escindida)*

### CASTROMED HOLDING, S. L.

*(Sociedad beneficiaria)*

La Junta General Extraordinaria Universal de la Sociedad Contratas Medrano, Sociedad Anónima, en su reunión del 30 de marzo de 2005 aprobó por unanimidad la escisión en la que Contratas Medrano, Sociedad Anónima, segregará la parte de su patrimonio social, constituido por las 15.500 participaciones que posee en la Sociedad Revestimientos y Pavimentos Barom, Sociedad Limitada, que le confiere el 100x100 del capital social y por las 2.940 participaciones que posee en la Sociedad Promociones Musikiz 99, Sociedad Limitada, que le confiere el 98x100 del capital social, y la transmitirá a una Sociedad de nueva constitución, cuya denominación será Castromed Holding Sociedad Limitada, que emitirá 3.000 participaciones, de 88 Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 3.000, ambos inclusive, tendrá en consecuencia un capital social de 264.000 Euros, que serán atribuidas a los socios de Contratas Medrano, Sociedad Anónima en proporción a su respectiva participación en Contratas Medrano, Sociedad Anónima, sin compensación alguna en metálico. Contratas Medrano, Sociedad Anónima reducirá su capital en la suma de 27.000 Euros mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, es decir las 3.000 acciones números 1 a 3.000 ambos inclusive, en la cifra de 9 Euros por acción, de manera que el valor nominal de cada acción pasará de los 130,25 Euros actuales a 121,25 Euros y mediante la reducción de reservas por importe de 237.000 Euros.

Todo ello sobre la base del proyecto de escisión suscrito por el Consejo de Administración de Contratas Medrano, Sociedad Anónima y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión. Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad interviniente a oponerse al presente acuerdo, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del tercer anuncio de la escisión.

En Erandio a, 30 de marzo de 2005.—El Presidente, Don Francisco Javier Medrano Lara y Secretario del Consejo de Administración de Contratas Medrano, Sociedad Anónima, Don Manuel Agustín Castro Tajés.—19.481.

y 3.ª 11-5-2005

### CONTRATAS Y SERVICIOS TÉCNICOS DE LEVANTE, S.L.

*Declaración de insolvencia.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 65/04 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Beatriz Rovira Jiménez y otros contra la empresa «Contratas y Servicios Técnicos

de Levante, Sociedad Anónima», con CIF B12599908, sobre despido, se ha dictado en el día diez de marzo de 2005 auto por el que se declara a la ejecutada «Contratas y Servicios Técnicos de Levante, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total, por importe de 54.146,89 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 25 de abril de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—19.221.

### CORONA AUSTRALIS INVESTMENT, SICAV, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, María del Carmen Gómez de Mier.—20.344.

### CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de «Corporación de Medios de Andalucía, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social en calle Cádiz, s/n, Polígono Industrial La Unidad de Asegra, en la localidad de Peligros (Granada), en las instalaciones del diario «Ideal», el día 8 de junio de 2005, a las diecinueve horas en primera convocatoria y en el mismo lugar a las diecinueve horas y treinta minutos del día 9 de junio en segunda convocatoria, para